

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

21253 *GEA WESTFALIA SEPARATOR IBÉRICA, S.A.
SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GEA WESTFALIA SEPARATOR ANDALUCÍA, S.L.
SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que, en fecha 12 de junio de 2009, el accionista único de "Gea Westfalia Separator Ibérica, S.A.", sociedad unipersonal (sociedad absorbente), y el socio único de "Gea Westfalia Separator Andalucía, S.L.", sociedad unipersonal (sociedad absorbida), han aprobado la fusión de las referidas sociedades, de acuerdo con los términos establecidos en el proyecto de fusión suscrito en fecha 8 de abril de 2009 por los Administradores que integran los órganos de administración de ambas sociedades intervinientes. La mencionada fusión se operará mediante la absorción de "Gea Westfalia Separator Andalucía, S.L.", sociedad unipersonal, por su socio único, "Gea Westfalia Separator Ibérica, S.A.", sociedad unipersonal", con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la sociedad absorbente y con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho de los socios, accionistas y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los respectivos Balances de fusión. Se informa igualmente a los señores acreedores de ambas sociedades de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de junio de 2009.- Manuel José Delgado González, Consejero Delegado de "Gea Westfalia Separator Andalucía, S.L.", sociedad unipersonal.- Markus Josef Hüllmann, Administrador único de "Gea Westfalia Separator Andalucía, S.L.", sociedad unipersonal.

ID: A090048203-3